

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ONGD CALIFICADA  
Ref: 94 / G81164105 / 2025



# PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO ONGD CALIFICADA 2025

Ref: 94 / G81164105 / 2025

## ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Julio 2025



ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ONGD CALIFICADA  
Ref: 94 / G81164105 / 2025

Ref. 94 / G81164105 / 2025  
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE  
Calle Aravaca 22, 28040 Madrid  
A 22 de julio de 2025

A la atención de:

**Dirección de Alianzas para el Desarrollo Sostenible e Innovación**  
**Subdirección de ONGD y Sociedad Civil**  
**AECID**

De acuerdo con la solicitud recibida (Ref. 94 / G81164105 / 2025), facilitamos a continuación la información solicitada en cumplimiento de las obligaciones de las ONGD calificadas.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración o solicitud adicional de información.

Atentamente,

Ana Martín

Referente de Cumplimiento Institucional  
Auditoría Interna  
Acción contra el Hambre  
[amartin@accioncontraelhambre.org](mailto:amartin@accioncontraelhambre.org)

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Nombre de la Entidad:** ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE (AcH)

**CIF:** G81164105

**Domicilio:** c/ Aravaca 22, 28040 Madrid

**Correo electrónico de notificación:** [ach@achesp.org](mailto:ach@achesp.org)

## INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ONGD Y SOCIEDAD CIVIL

### 1. Auditoría Externa:

Acción Contra el Hambre mantiene la publicación anual de sus informes de auditoría externa firmados por auditor habilitado. La información está disponible en la sección de transparencia en nuestra página web (<https://accioncontraelhambre.org/es/transparencia>).

Como solicitado, en este enlace se puede descargar el documento directamente para las cuentas auditadas de 2024 correspondientes al último ejercicio: [oc registro fach 2024.pdf](#)

Las auditorías de años anteriores pueden consultarse igualmente en nuestra web: <https://accioncontraelhambre.org/es/transparencia/auditorias>

### 2. Relación de Personal de Cooperación:

Listado de la plantilla media de personal dedicado a cooperación durante el último año, según lo descrito en el punto g) del apartado I.2.1 de la citada Resolución. Se deberá indicar expresamente la página de las cuentas anuales donde figura dicho dato. En caso de que esta información no se recoja en las cuentas anuales, será preceptivo aportar una declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad que certifique la veracidad de la relación de personal aportada y que explique el tipo de personal de forma desagregada.

Acción contra el Hambre cuenta con una media de **2.262** personas en su plantilla, información disponible en la página 72 ([oc registro fach 2024.pdf](#)) del Informe de Auditoría Externa 2024.

La organización cuenta con una media de **1.826** personas dedicadas a proyectos de cooperación internacional y **268** personas dedicadas a proyectos de asistencia e inclusión social. Esta información está disponible en el Informe de Auditoría Externa 2024 (páginas 40-41).

La organización cuenta igualmente con una media de **94** personas dedicadas a Innovación, Desarrollo y Transformación Digital, **163** personas dedicadas a Comunicación y Fundraising, y **7** personas dedicadas a Formación. Esta información está disponible en el Informe de Auditoría Externa 2024 (páginas 40-41).

En los datos que se incluyen en la memoria no se desglosan el personal cooperante expatriado por nacionalidad de contrato, si no que figuran todos los contratos que trabajan en las distintas oficinas de la sede de Acción contra el Hambre España.

Acción contra el Hambre está dado de alta en el sistema RED de la Seguridad Social para el personal con contrato español.

### 3. Memoria Anual de Actividades:

Las memorias de actividad de la organización se comparten a través de la sección de transparencia de la página web (<https://accioncontraelhambre.org/es/transparencia>). La última memoria de actividades disponible es la de 2023. En los próximos meses, se publicará igualmente la memoria de 2024, junto a las de años anteriores: <https://accioncontraelhambre.org/es/transparencia/memorias-anuales>

### 4. Formularios de Actualización:

#### ¿Qué medidas estratégicas u organizativas ha tomado su organización para orientar su trabajo al cumplimiento de la Agenda 2030?

Desde los diferentes departamentos de la organización, no solo a través de la implementación de proyectos, se hace también un esfuerzo por vincular las acciones desarrolladas a la agenda 2030. Desde el área de Formación externa y Relaciones académicas, por ejemplo, se vincula el trabajo realizado con los siguientes ODS:

ODS 2. Hambre cero. Todos nuestros cursos van orientados a capacitar a alumnos para paliar el hambre en el mundo desde diferentes disciplinas (gestión, logística, agua y saneamiento...)

ODS 5: Igualdad de género: Se adjunta el **informe multianual de la organización**, el cual da cuenta de los avances logrados en la implementación de nuestra política y estrategia de igualdad de género, que se aplica de manera transversal en toda la organización. Asimismo, destacamos evidencias del impacto que ha tenido la integración del enfoque de igualdad de género en los programas, con el objetivo de lograr cambios transformadores:

- a) En Centroamérica, nuestro proyecto de Resiliencia Climática está liderado por mujeres y facilitado por el Movimiento Cooperativo Centroamericano. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y promover el empoderamiento económico de mujeres cooperativistas, rurales e indígenas en el Corredor Seco de Nicaragua, Guatemala y Honduras. A través de la formación, el empoderamiento y la asistencia técnica, el programa apoya el acceso de las mujeres a prácticas agrícolas sostenibles frente al clima, la creación de cooperativas femeninas y el acceso a mercados locales y fondos de recuperación post-desastres.
- b) En Sudamérica, el porcentaje de mujeres que participan activamente en la toma de decisiones dentro de las estructuras comunitarias apoyadas por Acción contra el Hambre aumentó al 45 % en Colombia y al 30 % en Venezuela. El 51,85 % de las participantes en los proyectos informaron que las decisiones relacionadas con los recursos (efectivo, insumos agrícolas y ganado) se toman de manera compartida dentro del hogar.
- c) En Malí, 49 grupos de mujeres organizados con el apoyo de Acción contra el Hambre han accedido a 117 hectáreas de tierra agrícola. De estos, 32 grupos ya cuentan con títulos legales de propiedad, y los 17 restantes están en proceso de obtenerlos. Las acciones transformadoras y de incidencia de Acción contra el Hambre han dado resultados significativos: más de 49 grupos de mujeres han asegurado el acceso a 117 hectáreas de tierra agrícola, de las cuales 32 ya tienen propiedad legal. Además, más de 250 mujeres han fortalecido sus conocimientos,

autonomía y resiliencia económica. Las autoridades locales también han mostrado su apoyo a la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los esfuerzos para combatir el hambre y la desnutrición.

- d) En respuestas de emergencia, como el terremoto en Turquía, diseñamos intervenciones con un enfoque sensible al género, incluyendo las voces de las mujeres y adaptando las actividades de manera inclusiva y participativa. Apoyamos y colaboramos con grupos feministas y liderados por mujeres para facilitar el acceso a artículos esenciales (como kits de higiene y kits para bebés) de forma basada en necesidades y con enfoque de género. También establecimos Espacios Madre-Bebé y brindamos asesoramiento sobre alimentación infantil para garantizar un entorno seguro para mujeres embarazadas y lactantes afectadas por el terremoto.

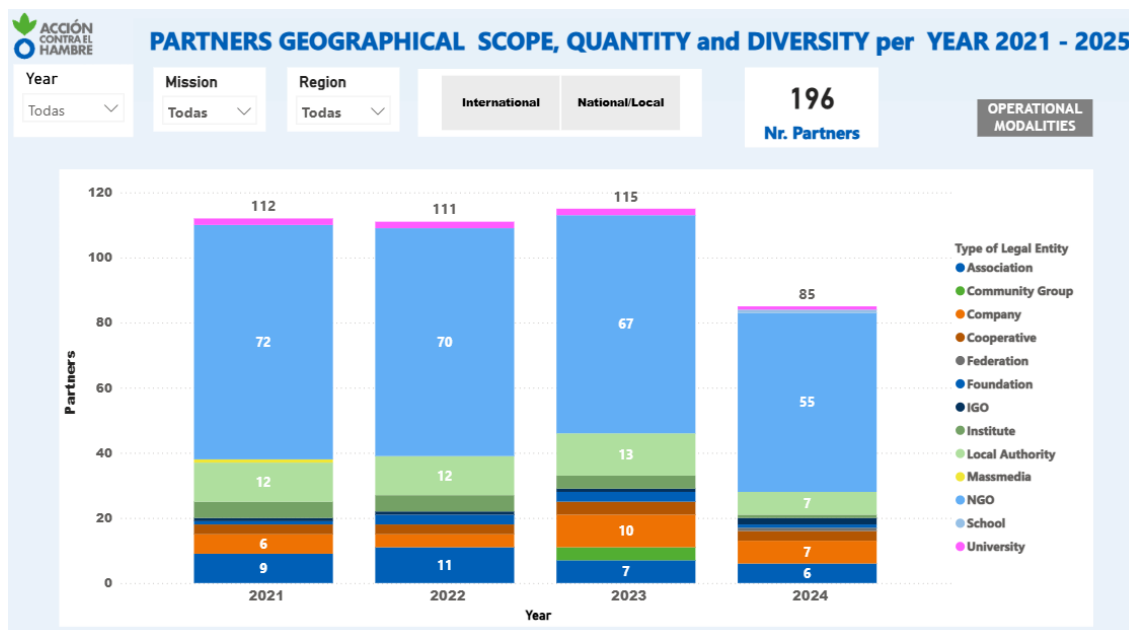
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. Se adjunta el informe de la organización sobre la contribución al Triple Nexo y construcción de paz.

ODS 17: Alianzas para alcanzar objetivos: Se adjunta el informe multianual de la organización, el cual da cuenta de los avances logrados en la implementación de nuestra política de partenariados local y estrategia de localización, que se aplica de manera transversal en toda la organización. Para mayor detalle, remítase a la respuesta proporcionada en la pregunta 2.

**¿Ha puesto en marcha su organización en los últimos dos años alianzas con otras ONGD, o con empresas o universidades? En caso afirmativo, cite brevemente el objeto y los miembros de la alianza.**

De acuerdo con nuestra Política de Partenariado Interorganizacional, de Partenariado Local y la Estrategia de Localización, Acción contra el Hambre busca establecer acuerdos de colaboración con otras Organizaciones internacionales y locales para: i) Aumentar el impacto y la sostenibilidad de nuestras intervenciones; ii) promover la autonomía y fortalecer las capacidades de la población y la diversidad de actores locales; iii) Mejorar la capacidad operativa y la eficiencia en la gestión de emergencias; iv) Consolidar el acceso humanitario mediante sinergias con organizaciones locales y el fortalecimiento de la legitimidad de nuestra presencia; v) conseguir una mayor influencia; vi) maximizar recursos y v) aprender a innovar. Para ello, Acción contra el Hambre ha colaborado con 192 entidades en calidad de de partenariado en 2021 y 2025, tanto a nivel internacional, regional, nacional y local. Desde 2021 – 2024 se han establecido partenariados con Organizaciones no Gubernamentales locales, Organizaciones no Gubernamentales internacionales, empresas y cooperativas, Universidades e Institutos de Investigación y con Instituciones Públicas (Ministerios, agencias públicas, municipalidades y autoridades locales para la salud y nutrición, comités comunitarios). Véase la figura 1.

Figura 1. Cantidad y diversidad de actores internacionales y locales desde 2021.



En los últimos dos años la fundación está vinculada y/o colabora con los siguientes foros (información disponible en la página web):

- Coordinadoras de Organizaciones No Gubernamentales (Coordinadora de ONG para el Desarrollo – España (CONGDE) y grupos de trabajo de ayuda humanitaria y localización, Coordinadora de ONGD de Navarra, Coordinadora Andaluza de ONGD, Coordinadora de ONGD de Euskadi.
- Organismos vinculados a Naciones Unidas (United Nations Humanitarian Response Depots (UNHRD), Clústeres de Naciones Unidas (Clústeres de Logística, Seguridad alimentaria, Agua y Nutrición).
- A nivel internacional, participamos también en los siguientes foros: VOICE (EU Humanitarian Institutions), GISF (Seguridad), Humanitarian fórum (EU-ECHO), ICVA/IASC, IPC (FAO), Interaction (USA), BOND (UK). CONCORD, ALNAP (Active Learning Network for Accountability and Performance in Humanitarian Action), INSO – International NGO Safety Organisation), Start Network. La novedad es la integración y co-liderazgo en la plataforma CBPF – Country-Based Pooled Funds.

**¿Ha solicitado o formalizado su organización en los dos últimos años el ingreso en nuevas redes? En caso afirmativo, indique qué redes son, cuáles son sus objetivos y qué implica para su organización.**

En los dos últimos años la organización no ha solicitado el ingreso en nuevas redes. Actualmente, formamos parte de las siguientes.

Acción contra el Hambre sigue formando parte de las siguientes redes:

**Vinculadas al eje de Transferencias Monetarias:**

### **CaLP – Cash Learning Partnership.**

CaLP hace posible la colaboración entre organizaciones para aumentar la escala y la calidad de los Programas de Transferencia Monetaria. Reúne a diferentes organizaciones para fortalecer la capacidad, el conocimiento y la coordinación de estos programas. Acción Contra el Hambre forma parte del Comité Directivo, implicándose en la definición estratégica e identificación de prioridades de esta plataforma de organizaciones.

### **CCD – Collaborative Cash Delivery Network.**

La CCD es una red de 14 de las mayores ONG internacionales que operan en contextos de crisis humanitarias mundiales y que ofrecen programas de transferencias monetarias de manera colaborativa. Acción contra el Hambre destaca como líder del grupo de trabajo de Protección Social de la CCD.

### **Redes técnicas (y de incidencia) que trabajan en protección social:**

#### **SPIAC-B – Social Protection Interagency Cooperation Board.**

Liderado por OIT y el Banco Mundial, es un mecanismo de coordinación interinstitucional compuesto por organizaciones internacionales e instituciones bilaterales. Su objetivo es mejorar la coordinación y promoción mundial en protección social. Hélène suele participar en sus reuniones.

#### **Plataforma Socialprotection.org.**

Plataforma en línea de intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades abierta a profesionales, responsables políticos, expertos, académicos y estudiantes del ámbito de la protección social. Fue creada en respuesta a una recomendación del G20 para fomentar el intercambio mundial de conocimientos sobre políticas de protección social. ACH es miembro y ha participado en varios seminarios web para compartir su experiencia en el terreno.

#### **Global Coalition for Social Protection Floors.**

Coalición global de ONG, OSC y sindicatos creada en 2012 para promover la aplicación de la Recomendación 202. Busca garantizar la provisión universal de seguridad económica y social mediante garantías básicas de ingresos y servicios esenciales. Acción contra el Hambre es miembro activo, participando especialmente en labores de incidencia.

### **A nivel de seguimiento del impacto:**

#### **Universidad de Comillas.**

Participamos en la comunidad de práctica de la cátedra de impacto de la Universidad Comillas.

### **Desde el eje de Agua y Saneamiento:**

#### **Global WASH Cluster.**

Lidera la estrategia global del clúster de Agua, orientando prioridades estratégicas y programáticas, y revisando el plan de trabajo anual. Acción Contra el Hambre ha formado parte activa durante ocho años como miembro del Grupo de Asesores.

### **Grupo de Agua de la Coordinadora.**

ACH aporta su conocimiento técnico y capacidad como miembro del grupo, y representa al mismo en el Consejo Asesor del Fondo del Agua (FCAS), que orienta al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe. Este fondo promueve una gestión sostenible, participativa y transparente del agua, garantizando el acceso universal.

### **A nivel de Compliance:**

#### **World Compliance Association (WCA).**

Miembros del grupo de trabajo del tercer sector, promoviendo el conocimiento y cumplimiento de aspectos de compliance entre organizaciones del sector.

### **A nivel de nutrición:**

#### **Research for Nutrition Conference.**

Acción Contra el Hambre participa, liderado por sus socios de Francia, en esta conferencia que reúne investigadores para intercambiar evidencia científica y buenas prácticas en la lucha contra la desnutrición infantil.

#### **HDP Nexus Coalition.**

Desde el área de innovación, participamos en este foro surgido a raíz de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios (2021), que promueve el enfoque nexo Humanitario-Desarrollo-Paz para enfrentar las crisis alimentarias.

### **Desde el área de Acción Social en España:**

Formamos parte de la alianza de **EAPN España** y de la **Red Europea de Lucha contra la Pobreza**.

**¿Ha solicitado su organización en los dos últimos años fondos a la UE, NNUU u otros financiadores internacionales? En caso afirmativo, indique a qué convocatorias ha concurrido, cuáles fueron los resultados y qué ha supuesto para su organización.**

Acción contra el Hambre mantiene una estrategia de diversificación de donantes que tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad y neutralidad de sus operaciones. Con este fin la organización mantiene una amplia y diversa cartera de donantes, principalmente públicos, entre los que se encuentran diferentes agencias de cooperación (entre los que destaca ECHO, la cooperación americana, y la cooperación sueca), y organismos de Naciones Unidas. En los últimos dos años, Acción contra el Hambre ha solicitado fondos a los siguientes financiadores internacionales principales, tanto a convocatorias de cooperación al desarrollo como de ayuda humanitaria y emergencias: BHA, DG ECHO, EUROPAID, SIDA, COSUDE, GIZ, CDCS, AFD, GAC, KfW y OPS; y a los siguientes organismos de Naciones Unidas: UNICEF, WFP, OCHA, UNDP, OIM y UNNOSC.

En 2024, se firmaron un total de 126 proyectos de cooperación internacional y se ejecutó un importe total de 202.934.101 €. Esto permitió a la organización acompañar a un total de 9.878.563 personas beneficiarias, de las cuales 211.290 se asistieron con fondos de la AECID. En 2023, se firmaron un total de 107 proyectos de cooperación internacional con un importe de 203.008.019 €, lo cual nos permitió alcanzar a 9.870.000 personas beneficiarias.

Esto representa para la organización la posibilidad de mantener y diversificar su base de donantes. Por otro lado, la posibilidad de trabajar con donantes diferentes y altamente especializados (DG ECHO o la cooperación americana), aunque supone una alta carga de trabajo administrativo y demanda mayor especialización de nuestros equipos, nos ayuda también a mejorar nuestros procesos internos y a reforzar nuestro modelo de gestión, y la capacidad de nuestros equipos.

Acción Contra el Hambre, sigue impulsando la diversificación y el adecuado conocimiento de todos los donantes con los que se trabaja, incluido AECID. A través de su plataforma interna "No Hunger Forum", pone a disposición de toda la plantilla herramientas y protocolos de Gestión de Proyecto y actualiza constantemente la base de datos "Conocimiento de Donantes", organizada por donante, donde se encuentran directrices, formatos, recomendaciones y lecciones aprendidas de proyectos anteriores, que son accesibles para todos los equipos.

**¿Cuenta su organización con un código ético propio para sus trabajadores? ¿En qué año ha sido revisado por última vez? ¿Contempla canales de denuncia anónimos?**

Acción contra el Hambre cuenta con un código de conducta desde 2014. Este código se ha revisado y validado por el comité de dirección en 2023 y está publicado en la página web

(<https://accioncontraelhambre.org/es/transparencia#:~:text=Acci%C3%B3n%20contra%20el%20Hambre%20dispone%20de%20un%20C%C3%B3digo,C%C3%B3digo%20de%20conducta%20de%20la%20Cruz%20Roja%20Internacional>). Previamente se había revisado en 2021.

Acción contra el Hambre contempla canales de denuncia anónimos y acepta y gestiona las quejas anónimas que recibe. Existen diversos canales y mecanismos de quejas en las diferentes oficinas de la organización, y se trabaja en la armonización y gestión automatizada de todos esos canales a través de una nueva solución digital, OPINIOS ADS.

El sistema de quejas se ha revisado para asegurar el cumplimiento de la nueva Ley de Protección del Denunciante y se ha desarrollado una nueva Política de Quejas, en proceso de validación por la alta dirección. El canal de denuncias es accesible directamente desde la web de la organización: <https://accioncontraelhambre.org/es/quejas-sugerencias>

**¿Disponen de algún tipo de control de calidad armonizado?**

Acción Contra el Hambre cuenta con un equipo dedicado a la adecuada implementación de los proyectos de Cooperación Internacional, y dispone de varias herramientas internas para garantizar un sistema de calidad armonizado para la gestión de proyectos.

El departamento de Producción cuenta con tres equipos de coordinación de programas multidisciplinares y transversales, cada uno de estos equipos está liderado por un/a coordinador/a, e integrado por un/a gestor/a logista, un/a gestor/a financiera y un equipo técnico especializado en salud y nutrición, seguridad alimentaria y agua, saneamiento e higiene. Desde este departamento se monitorean todas las fases del ciclo de proyecto y se brinda apoyo a las misiones para asegurar calidad en todas las intervenciones planificadas en las tres macrorregiones de intervención (EURASIA, América Latina y África).

La calidad de la implementación es cuantitativa y cualitativa. A partir de un análisis de datos del cierre contable mensual de las misiones —que se extraen del sistema contable AGRESSO—, se cruzan los resultados de análisis de datos financieros con las informaciones disponibles que cada equipo de coordinación recopila a través de sesiones de trabajo y reuniones departamentales periódicas entre equipos de sede y misiones. Desde sede y misiones se realizan visitas a los proyectos, y hay evaluaciones internas y externas, para detectar buenas prácticas, retrasos en la implementación y posibles bloqueos, y entender sus causas. Desde la sede cada coordinador/a de programa elabora y consolida la información a través de una herramienta de Seguimiento de Proyectos, y la transmite mensualmente a cada misión para definir conjuntamente medidas de mitigación de riesgo y desbloqueo y también para identificar y planificar el apoyo que las misiones necesitan desde la oficina central en Madrid.

La calidad de la información contractual es también controlada con periodicidad. Todos los datos de los proyectos presentados por la organización, junto con los documentos contractuales de cada proyecto aprobado (propuestas, anexos, contratos firmados, informes entregados, acuerdos marco con contrapartes, comunicaciones con stakeholders) se almacenan en el sistema de management de información de contratos, GESPRO, una base de datos digital que permite tener una visión del estado de los proyectos (previstos, en marcha, cerrados) y planificar tareas para cumplir con los requerimientos de los donantes dentro de las fechas límites acordadas.

La calidad de los resultados es también un eje clave de nuestro sistema de seguimiento. Acción contra el Hambre dispone de una nueva herramienta desde 2021, Network Performance ADS, una herramienta de reporte interno que permite el seguimiento de los indicadores de estrategia de toda la red internacional de Acción contra el Hambre. Desde 2023, la periodicidad de este reporte interno es semestral e incluye toda la información programática de los proyectos, alineando: a) la estrategia internacional de ACH, b) las estrategias país y c) el Marco Técnico de Programación (marco de intervención clave de Acción contra el Hambre con indicadores de outputs y outcomes estándares).

La calidad de los datos es, por otro lado, un eje de trabajo clave que va en paralelo a muchos de los procesos mencionados. Centralizando y estandarizando la información, permite aplicar controles de calidad que ayudan a asegurar la fiabilidad de los datos reportados y participar en la revisión de las estrategias e intervenciones para la mejora continua y el seguimiento de la calidad de proyectos implementados. Estos esfuerzos para centralizar y mejorar la calidad de nuestro seguimiento se han convertido también en una nueva herramienta de gestión y control de la calidad. Desde 2023, la organización cuenta con una nueva herramienta, en fase de implementación, PROJECT ADS, una herramienta para la gestión integral de los proyectos de la organización. Esta herramienta permite la planificación, gestión, seguimiento y supervisión del conjunto de un proyecto, integrando los estándares de calidad y directrices técnicas de la organización y los donantes. Las funcionalidades principales de esta herramienta incluyen la creación automática de i) dashboard para el seguimiento operativo de actividades e indicadores; ii) tablas resumen del encaje del Marco Lógico y Teoría del Cambio del donante con el Marco Técnico de Programación de la organización; iii) diagrama Gantt para operativizar la planificación; asignación de usuarios a actividades para reforzar la gobernanza; iv) accesibilidad permanente a la información para la toma de decisiones al ser una aplicación web; v) customización de las actividades e indicadores para adaptarse a las necesidades de beneficiarios y requisitos de donantes; vi) conectividad con el resto del ecosistema digital de la organización. Además de las funcionalidades operativas, esta

herramienta digital está diseñada para la recogida de datos de proyectos y su posterior análisis y explotación. A fecha de este informe, la herramienta PROJECT ADS está lanzada en todas las misiones utilizándose en el 60% de los proyectos ongoing y en el 100% de los proyectos de 2025.

En el ámbito de la Ayuda Humanitaria y la Cooperación Internacional, la organización está alineada con los estándares de calidad de la Norma Humanitaria Esencial, y con relación a los programas de Acción Social, Acción contra el Hambre se ha certificado en la norma de calidad ISO 9001:2015 en julio de 2023, con alcance para el área de Acción Social. A nivel global, Acción contra el Hambre está certificada en la norma SGE21 de Gestión Ética y Socialmente Responsable de FORETICA, y cuenta con el sello de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora.

**¿Ha obtenido subvenciones de la cooperación descentralizada en los dos últimos años?**

- Si **X**
- No

Acción contra el Hambre, cuenta con oficinas y delegaciones en varias autonomías y trabaja activamente con la cooperación descentralizada. El apoyo de la cooperación descentralizada ha permitido a la organización financiar y cofinanciar acciones de ayuda humanitaria, cooperación, acción social e innovación directamente y o a través de entidades socias. En los dos últimos años se han financiado y cofinanciado con la cooperación descentralizada proyectos de proyectos de innovación y de cooperación (desarrollo y ayuda humanitaria).

En las convocatorias de 2023, se aprobaron y ejecutaron un total de 9 proyectos, financiados por el Gobierno de Navarra, ACCD y el Fondo Alavés. Dichas intervenciones fueron principalmente de asistencia humanitaria, en Turquía, Guatemala, Perú y Palestina; así como intervenciones de desarrollo en Mali, Senegal y Guatemala. El total subvencionado para este año fue de 2.137.990 €.

En las convocatorias de 2024, se aprobaron y ejecutaron un total de 7 proyectos implementados en Níger, Siria, Guatemala, Perú y Mali, por un importe total subvencionado de 1.669.663 €. Los financiadores de dichas intervenciones fueron principalmente el Gobierno de Navarra, así como la Generalitat Valenciana y el Gobierno Vasco.

En el primer semestre de 2025 se han presentado 8 propuestas, a la espera de resolución de aprobación (para el Gobierno de Navarra, 5 propuestas de convocatoria ordinaria, 2 emergencia); Ayuntamiento de Barcelona: 1 en Siria; Generalitat Valenciana convocatoria humanitaria: 1 Colombia; ACCD: Convenio de emergencias).

**¿Están acreditadas por la UE en como organización de envío de Voluntarios de Ayuda de la UE? ¿reciben ayudas para el seguro?**

Sí. La organización ha participado activamente, desde sus inicios, en el programa de Voluntariado Europeo de la UE. Acción contra el Hambre se certificó con el programa inicial "European Union Aid Volunteers" (EUAV) en 2018, y se certificó nuevamente en

2022 cuando el programa se transformó en el actual “European Solidarity Corps”. La acreditación actual se obtuvo el 22 de marzo de 2022.

El seguro de los voluntarios es contratado directamente por la Comisión Europea con la compañía Henner, y se renueva anualmente. Desde Acción contra el Hambre gestionamos con el seguro el periodo de validez y la compañía nos informa del alta en la póliza de cada uno de los voluntarios. La póliza es individual para cada voluntario y dura lo que dura el tiempo de su estancia en la oficina de acogida, más 2 meses desde su regreso. El seguro de los voluntarios siempre lo ha financiado íntegramente y lo ha dado de alta la Comisión Europea.

**¿Cumplen con el capítulo 4 de las normas por las que se rigen las asociaciones entre organizaciones y de envío y de acogida, en base al reglamento delegado (UE) No 1398/2014 DE LA COMISIÓN de 24 de octubre de 2014 por el que se establecen las normas aplicables a los candidatos a voluntarios y a los Voluntarios de Ayuda de la UE?**

Sí. Acción contra el Hambre declara que cumple con la regulación por la que se establecen las normas aplicables a los candidatos a voluntarios y a los Voluntarios de Ayuda de la Unión Europea.

**¿Cuáles son las organizaciones de acogida, con las que trabajan? ¿Cuántos acuerdos tienen firmados? Adjunte resolución o acto jurídico donde les nombran entidad de envío de voluntarios.**

Nuestras actuales organizaciones de acogida son la Misiones de Acción contra el Hambre en Colombia, Perú, Guatemala, Senegal, ROWCA (Oficina para África Central y del Oeste), Mauritania y Filipinas. Además, en la subvención actual 2025-26 estamos en consorcio con la asociación guatemalteca CDRO donde vamos a desplegar 1 voluntario. Además, hasta el año 2025, hemos trabajado en Consorcio con la INGO We World (ambas organizaciones tienen Quality Label).

**DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA**

Cuadro de montos e intervenciones:

AÑO REVISIÓN		2020	2021	2022	2023	2024
Número de intervenciones totales (En ejecución ese año)	Proyectos /convenios/ acciones/privados	411	461	426	371	402
Número de intervenciones con la AECID (En ejecución ese año)	Proyectos /convenios/ acciones	10	12	14	13	10
Monto gestión (global)	Importe	172.828.121	179.380.675	216.159.461	225.303.823	224.385.942
Monto gestión cooperación	Importe	154.455.686	156.588.206	190.767.068	198.632.777	193.078.971
Monto gestión (AECID)	Importe	2.690.760	3.641.320	4.360.421	3.720.787	5.435.935
Monto ejecución (prórrogas y traspasos fondos)	Importe	172.828.121	179.380.675	216.159.461	225.303.823	224.385.942

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ONGD CALIFICADA  
 Ref: 94 / G81164105 / 2025

Monto de concesión	Importe	191.846.983	194.839.983	209.291.874	202.211.401	249.979.936
Nº afiliados (182 Hacienda)	Nº	85.912	91.183	96.073	88.441	98.000
Asalariados contratos fijos sede	445 (420 a tiempo completo y 25 a tiempo parcial)					
Asalariados contratos fijos legislación nacional (país cooperación)	1687 (1680 a tiempo completo y 7 a tiempo parcial)					
Plantilla cooperación	142 (todos/as a tiempo completo)					
Cooperantes	Nº	147	138	152	151	142
Voluntarios Internacional +epd	16 (a tiempo completo)					
Voluntarios en España	9					

**Observaciones y aclaraciones:**

- Los datos de personal son a fecha 31.12.2024, de forma que coincidan con los datos aportados en la auditoría de cuentas.
- En la información del número de cooperantes, se incluye el total de personal expatriado a esa fecha.
- En los datos del personal de sede y acción social (“asalariados fijos sede”), no van incluidos los expatriados con contrato español. Estos, como mencionado, se ha clasificado en el apartado de cooperantes.
- No se incluyen datos de intervenciones y montos de 2025 por no estar disponibles y no haber auditoría de cuentas de 2025 a la fecha de este informe.

**Glosario**

1. Monto de concesión: conforma el dinero concedido en una convocatoria (publicación).
2. Monto de gestión: conforma el dinero que existe en la entidad en el año fiscal con objeto de gastar.
3. Monto de gestión de cooperación: conforma el dinero que existe en la entidad en el año fiscal con objeto de gastar y destinado, de manera exclusiva, a actividades de cooperación. (por ejemplo: sería el dinero ingresado en las cuentas de la entidad, sea de proyectos o las correspondientes anualidades de convenios, independientemente de cuando se han concedido).
4. Monto de ejecución: lo conforma el dinero de gestión junto con el dinero remanente de otra anualidad que no ha sido objeto de gasto en el año anterior.